

## **TEMARIO: DEFENSOR/A PENAL**

Los ejes temáticos y criterios de evaluación estarán contenidos dentro del marco legal y constitucional específico, a saber: Código Penal; Código Procesal Penal; Constitucional Nacional, Tratadas incorporados, Constitución Provincial, Ley K 4199 y Ley K 2434.-

### **NORMATIVA**

Constitución Nacional. Constitución de la provincia de Río Negro.

Código Penal de la Nación. Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro.

Código Civil y Comercial de la Nación. Código Procesal, Civil y Comercial de Río Negro.

Ley K 4199, Ley 5190, Reglamento General de Superintendencia del Ministerio Público,

Reglamento Judicial. Ley A 2938 y modificatoria. Ley L 3229. Ley L 3550. Ley 25.188 de Ética Pública. Principios de Bangalore.

Carta de Derechos de los Ciudadanos de la Patagonia Argentina ante la Justicia. Reglas de Brasilia.

Ley 24660. Ley S 3008. Decretos Nro. 18/97; 396/99 y 1634/04.

Relaciones institucionales con la Defensoría General de la Provincia. Disposiciones e Instrucciones Generales de la Procuración General de Río Negro. Instrucciones Generales y criterios expuestos en Dictámenes de la Defensoría General de Río Negro.

### **ASPECTOS GENERALES**

Estado Constitucional de Derecho. Control de Convencionalidad. Criterios rectores.

Sistema Regional y Universal de Protección de Derechos Humanos.

Normativa internacional, nacional y provincial en sus dimensiones sustancial y procesal, incluidos las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los fallos de la CSJN.

Instrumentos Internacionales, jurisprudencia, informes, recomendaciones, reglas y directrices de organismos internacionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos, Asamblea Naciones Unidas.

Observaciones Generales, Informes y Resoluciones de la OEA y de los Comités de la ONU en temáticas atinentes a defensa pública.

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y del Tribunal de Impugnación.

Aspectos de la parte especial del código penal referida a la competencia del cargo al que se aspira.

Funciones básicas del Ministerio Público de la Defensa. El Ministerio Público de la Defensa en la Constitución Provincial y en la ley rionegrina. Modelos de actuación. El ejercicio de la acusación pública. Criterios ordenadores en materia de persecución penal.

La perspectiva de género en la actividad jurisdiccional. Perspectiva de Género.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA" (LEY 24.632). CEDAW (LEY 23.179). Ley Micaela N° 27.499. Juzgamiento con perspectiva de género. Convenio 190 de la OIT.

Ley provincial de prevención contra la violencia familiar y decreto reglamentario. Ley nacional sobre violencia de género. Instrumentos internacionales sobre violencia doméstica, de género, de protección de la infancia y contra las personas ancianas.

Culpabilidad; Tentativa; Participación; Concurso; Principio de oportunidad; Prescripción; Delitos contra la vida; Delitos contra la propiedad; Delitos contra la integridad sexual; Delitos contra la libertad; Delitos contra la administración pública; Derechos y garantías constitucionales; Exclusiones probatorias; Nulidades; Prueba; Medidas de coerción; Allanamiento; Requisa; Impugnaciones. Recurso Extraordinario Federal. Fallos de la CSJN.

### **ASPECTOS PROCESALES**

Las audiencias, dinámicas, tipos de audiencias, objetivos de las mismas. Recursos durante las

mismas. Acordadas.

La audiencia de Formulación de Cargos, requisitos, objetivos, forma de solicitarla.

Planteos que se pueden formular en las mismas. Medidas Cautelares en el Código Procesal y en la Jurisprudencia del Tribunal de Impugnación y del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

Los adelantos jurisdiccionales de prueba: Cuáles son, cómo se solicitan, en qué se fundan los mismos, cuál es el valor de éstos en el juicio.

La audiencia de Control de Acusación: Objetivo, requisitos, limitaciones a los planteos en dicha audiencia, momento en que se debe solicitar. Exclusiones Probatorias, Convenciones Probatorias.

Prueba Suficientemente Estandarizada.

Los Plazos en el nuevo sistema Procesal, Carácter, Duración, Prorrogas. Jurisprudencia del Tribunal de Impugnación y del Superior Tribunal de Justicia Río Negro.

Casos Complejos, Requisitos, consecuencia de la declaración de caso complejo.

La inoponibilidad de Evidencia en el Nuevos sistema Procesal.

Valoración de la Prueba.

## LITIGACIÓN PENAL ADVERSARIAL

Sistema Adversarial, Principios rectores. Controversia, contradicción.

Construcción de la Verdad en un Sistema Adversarial.

Teoría del Caso, contenido, Teoría Fáctica, Teoría Probatoria, Teoría Jurídica.

Proposiciones Fácticas.

Examen Directo de Testigos. Examen Directo de Peritos.

Contraexamen.

Uso de Declaraciones previas.

Alegatos de Apertura y de Clausura.

Introducción de Evidencia Material en Juicio. Forma. Momentos